



Analiza tus opciones

- Investiga los convenios que existen para tu carrera e indaga en los calendarios académicos, actividades culturales, requerimientos de idioma, entre otros, de tus Universidades de interés.
- ¡Atención se han abierto nuevos convenios para esta convocatoria! Escribe a outgoing@uandes.cl para enterarte de los convenios actuales. *
- Verifica que cumples los requisitos para postular al intercambio (**ver en página 3**).
- Examina los valores estimados de la estadía en el extranjero. El alumno debe hacerse cargo de sus gastos de vida tales como alimentación, alojamiento, transporte, seguro de salud, etc.
- Informate sobre las becas a las que puedes optar en <https://www.uandes.cl/internacional/intercambios/alumnos-UANDES/becas/>.
- Las becas son otorgadas por instituciones externas, por lo que sus períodos de postulación, vigencia, montos, entre otros, pueden variar cada año. *



Planifica tu malla

- Analiza los cursos que podrías tomar en el extranjero a través la página web correspondiente de tus Universidades de interés y compara las mallas curriculares.
- Crea un plan de estudios, que revisarás en conjunto con tu Facultad.



Certifica tu nivel de inglés

- Las universidades en los países en que no se habla español, exigen una prueba de inglés para acreditar el dominio del idioma (TOEFL ITP, TOEFL iBT, IELTS, TOEIC, etc.). Averigua con outgoing@uandes.cl que certificación necesitas para tus Universidades de interés, dado que debes contar con los resultados al momento de Postular a tu Universidad de destino.



Postula en la Convocatoria Interna

- Postula a través de nuestro formulario online ingresando tus datos personales, 4 Universidades de interés en orden de prioridad, adjunta tu certificado de inglés (si corresponde), una carta de motivación y en caso de tener doble nacionalidad un documento que lo demuestre.
- Para postular [haz click aquí](#).



Aprobación de solicitud y pre-selección de destino

- Durante el mes posterior al cierre de la convocatoria interna, tu Facultad aprobará o rechazará tu solicitud para postular al intercambio en base al cumplimiento de los requisitos establecidos por el consejo.
- Posteriormente, en base a la cantidad de vacantes disponibles y la respuesta de tu facultad, RRII hará una pre-selección de destino entre tus opciones, para poder continuar con el proceso de postulación.
- Los criterios para determinar el destino son: notas, carta de motivación, recomendación de facultad, vacantes disponibles y cantidad de postulantes.



Postula a tu Universidad de destino a través de RRII

- Serás nominado, con tu información de contacto a tu Universidad de destino.
- Recopila tus documentos de postulación, RRII o tu Universidad de destino, se pondrá en contacto contigo para informarte cuáles son y en que períodos debes entregarlos.
- Envía tus documentos a outgoing@uandes.cl, al menos dos semanas antes de que finalice el período de postulación en tu Universidad de destino.
- Analiza tu plan de estudios con el Director de Estudios o Coordinador Académico y la Coordinadora de Movilidad Outgoing para firmar tu acuerdo de estudios. **Sin este documento no puedes concretar tu intercambio, ni convalidar tus ramos.**



Confirmación de destino

- Durante los siguientes meses te contactará tu Universidad de destino para informarte su resolución respecto a tu postulación.
- Si eres aceptado te enviarán una "carta de aceptación", con la cuál podrás confirmar tu intercambio, gestionar tu VISA de estudiante en el consulado correspondiente, contratar tu seguro de salud internacional y proceder a comprar tus pasajes.



Pre-departure

- Asiste a la reunión pre-departure organizada por RRII. para organizar los últimos detalles y conocer a compañeros que participarán de la misma experiencia.
- Verifica que todos tus documentos estén en orden y hayan sido respaldados en RRII.



Intercambio

- Asiste a las actividades de bienvenida, para integrarte a la cultura de tu Universidad de destino.
- Disfruta la experiencia del intercambio, asiste a tus clases y conoce la ciudad.
- Firma el acuerdo de estudios con el coordinador académico de tu Universidad de destino y envía una copia a RRII.
- Si necesitas modificar tu acuerdo de estudios, debes ponerte en contacto con tu facultad para hacer los cambios pertinentes y generar un nuevo acuerdo.



Convalidación de ramos

- Sólo podrás convalidar tus ramos si tienes el acuerdo de estudios autorizado y firmado.
- Cuando finalices tu intercambio, debes solicitar al Coordinador académico de la Universidad de destino que envíe el archivo original de tu transcripción de notas por correo postal a la Oficina de RRII en UANDES, no se aceptarán transcripciones de notas enviadas por mail.



Requisitos transversales

- Ser alumno regular UANDES.
- Estar cursando al menos el 4° semestre (2° AÑO) de la carrera al momento de postular.
- Haber aprobado todas las asignaturas definidas para el primer año del plan de estudios.
- No tener un ramo reprobado en el semestre anterior a postular.
- Estar al día en el pago de matrícula y aranceles de la UANDES
- No haber caído en ninguna de las causales de eliminación.
- Cumplir con los requisitos dispuestos por la carrera respectiva. *
- Solicitud aprobada por el consejo de su facultad luego de la revisión de su historial.

Requisitos por carrera

▪ ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

- Promedio Global Acumulado de Notas: mayor o igual a 5.0.
- El alumno debe haber aprobado todos los ramos correspondientes a su primer año del plan de estudios para irse de intercambio.
- Convalidar un mínimo de 3 asignaturas durante el periodo de intercambio.
- Se sugiere realizar intercambios durante el 3°, 6° o 7° semestre de la carrera.

▪ INGENIERÍA COMERCIAL

- Promedio Global Acumulado de Notas: mayor o igual a 4.5
- No haber reprobado asignaturas durante los dos semestres anteriores a la postulación.
- No tener amonestación por honestidad intelectual.
- Preaprobación de intercambio condicionada a no reprobado asignaturas el semestre previo de intercambio.

▪ INGENIERÍA CIVIL

- Promedio Global Acumulado de Notas: mayor o igual a 4.5
- No haber reprobado ninguna asignatura los dos semestres previos al intercambio.
- Se sugiere realizar el intercambio en el extranjero entre el 6° y 9° semestre de la carrera.

▪ PERIODISMO- PUBLICIDAD- COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

- Promedio Global Acumulado de Notas: mayor o igual 5.0
- No haber reprobado asignaturas el semestre anterior antes de irse de intercambio
- Revisión de “comentarios director” e historial de faltas (graves y/o leves) que tenga el alumno.
- Se sugiere realizar intercambio entre 5° y 7mo semestre de la carrera.

▪ DERECHO

- No se convalidan ramos para hacer intercambios de un semestre, lo que implica atrasarse. La Corte Suprema de Justicia es la que otorga los títulos profesionales de Derecho y exige que los alumnos tomen exactamente los ramos acreditados.
- Se sugiere realizar programas durante el período de vacaciones.



- Para realizar un semestre en el extranjero desde 3° año, el alumno no debe tener sanciones o estar en causal de eliminación.
 - El alumno no debe haber reprobado ningún ramo el semestre anterior a irse de intercambio.
 - Promedio Global Acumulado de Notas: mayor o igual a 5.0.
- **EDUCACIÓN EN PÁRVULOS**
- Promedio Global Acumulado de Notas: mayor o igual a 5.3.
 - No haber reprobado ramos el semestre anterior a la postulación a intercambio.
 - Se sugiere realizar el intercambio en 7° o 8° semestre de la carrera.
- **PEDAGOGÍA BÁSICA**
- Promedio Global Acumulado de Notas: mayor o igual a 5.5, sujeto a validación del consejo.
 - El alumno debe estar al día con su malla académica
 - Se sugiere realizar el intercambio durante 5° año de su carrera.
- **PEDAGOGÍA BÁSICA BILINGÜE**
- Promedio Global Acumulado de Notas: mayor o igual a 5.5, sujeto a validación del consejo.
 - El alumno debe estar al día con su malla académica
 - Se sugiere realizar el intercambio entre 3° y 5° año de su carrera.
- **MEDICINA**
- Pueden hacer un intercambio semestral, dónde no les convalidan nada o realizar su Internado Electivo en el extranjero. En cualquiera de los dos casos, deben presentar una carta al consejo, para aprobar su solicitud y cumplir con un Promedio Global Acumulado de Notas mayor o igual a 4.5
 - Para realizar su Internado Electivo en el extranjero:
 - Haber aprobado los ramos de licenciatura.
 - Promedio de notas de internados realizados de 6.0 o más.
 - Salud compatible.
 - Calificación del internado electivo mediante pauta firmada y timbrada por el tutor.
 - La pauta de evaluación debe ser entregada al coordinador de internado hasta una semana después que finalice la rotación. Si es entregada fuera de plazo, será calificado con nota 1.0.
 - Para aprobar debe obtener como mínimo una nota 5.0 y haber asistido al 100% de las actividades. En las especialidades que sea pertinente, la pasantía incluirá un turno de residencia semanal, lo que será estipulado al principio del internado y será requisito indispensable para aprobar la rotación.
 - Si reprueba el internado electivo, deberá repetirlo en su totalidad de inmediato, no pudiendo iniciar una rotación distinta mientras no sea aprobado.
- **ENFERMERÍA**
- Para poder postular al intercambio, deben haber aprobado hasta 6° semestre.
 - No haber reprobado asignaturas hasta 2 semestres antes del intercambio.
 - Promedio Global Acumulado de Notas: mayor o igual 5.0.
 - Realizar Internado intrahospitalario en el extranjero (540 horas prácticas) en servicios de enfermería médico quirúrgico adulto o niño.



- **KINESIOLOGÍA**
 - Promedio Global Acumulado de Notas: mayor o igual 5.0
 - No haber reprobado asignaturas los 2 semestres anteriores a la postulación.
 - Se sugiere realizar intercambio en 5° año, por rotaciones clínicas de 4 meses, habiendo pasado por la primera rotación de internado clínico en la Universidad.

- **NUTRICIÓN**
 - El alumno no puede haber reprobado ninguna asignatura el semestre previo a postular al intercambio.
 - El alumno no puede tener anotaciones o faltas graves en su expediente académico
 - Se sugiere realizar el intercambio, durante 5° año en el 2° semestre, para mención.

- **ODONTOLOGÍA**
 - Promedio Global Acumulado de Notas: mayor o igual 5.0
 - Pueden realizar intercambio durante el segundo semestre de 5° o 6° año su carrera.
 - Para los alumnos que realizarán su intercambio durante 5° año:
 - Ramos del semestre previo al internado aprobados.
 - Práctica del 1° semestre de 5° año aprobada previo al intercambio.
 - Para los alumnos que realizarán su intercambio durante 6° año:
 - Ramos de licenciatura aprobados.

- **TERAPIA OCUPACIONAL**
 - Confirmar con carrera requisito de reprobación de ramos y Promedio Global acumulado de notas.
 - Se sugiere realizar el intercambio durante el 8° semestre de la carrera, en una práctica clínica de 300 horas mínimo.

- **FONOAUDIOLOGÍA**
 - Revisión del historial actitudinal.
 - Promedio Global Acumulado de Notas: mayor o igual a 5.0
 - Se sugiere que los alumnos realicen su Internado Clínico en el extranjero (264 horas).

- **OBSTETRICIA Y PUERICULTURA**
 - Promedio Global Acumulado de Notas: mayor o igual a 5.0.
 - No pueden haber reprobado asignaturas de los dos semestres anteriores a la postulación al intercambio.
 - Se sugiere realizar su intercambio durante 5° año, realizando prácticas intrahospitalarias en las unidades de parto, parto o alto riesgo obstétrico.

- **PSICOLOGÍA**
 - Promedio Global Acumulado de Notas: mayor o igual 4.5
 - El alumno no deberá contar con faltas graves, ni encontrarse en causal de eliminación.
 - Se sugiere realizar su intercambio durante 5° semestre.

- **FILOSOFÍA**
 - Pueden realizar un intercambio, a partir del 5° de la carrera.
 - Promedio Global Acumulado de Notas: mayor o igual a 5.2.



- Se sugiere realizar el intercambio entre 3° y 4° año.

▪ **HISTORIA**

- El alumno no puede haber reprobado ningún ramo del semestre previo a la postulación.
- El Instituto de Historia realizará una revisión del historial general del alumno para la aprobación del intercambio.
- Promedio Global Acumulado de Notas: mayor o igual a 5.0.
- Se sugiere realizar el intercambio entre 3° y 4° año.

▪ **LITERATURA**

- Promedio Global Acumulado de Notas: mayor o igual a 5.0.
- El alumno que postula al intercambio debe tener aprobado todos sus cursos de primer año.
- Se recomienda que el alumno realice un intercambio el 5° o 6° semestre de la carrera.